



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

IEEV
INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE
VERACRUZ

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio No. IEEV/SA/OF/02749/2025
Asunto: Procedimiento por invitación a cuando menos tres
personas I3P-IEEV-104C80803-002-2025
Xalapa, Veracruz 10 de octubre del 2025

C. MACIAS RIVERA MARLENE
NO. DE PROVEEDOR 42711
PRESENTE.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 fracción III, 6 Fracción I, 7, 30, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 55, 56, 86 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; le formula una atenta y cordial invitación para participar en el **procedimiento por invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional en la Modalidad Electrónica I3P-IEEV-104C80803-002-2025** relativa a la "Adquisición de Mobiliario Escolar, Equipo de Cómputo, Impresión y Proyección para Planteles Nivel Media Superior" con numero de procedimiento IA-89-Y48-930065991-N-6-2025 establecido a través de la plataforma **Compras MX**.

Al respecto, se informa que en dicho proceso solo se permitirá la participación a los licitantes a través de la plataforma en mención, por lo que deberán contar con el debido registro de acuerdo al artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así mismo se utilizarán medios de identificación electrónica y de carácter Nacional donde únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana, en términos de lo establecido en el artículo 36, 37 y 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, deberán presentar sus proposiciones a través de **Compras MX**, en sobre digital que contengan las proposiciones, formado por la plataforma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y ser generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establece la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SANDRA TORRES LÓPEZ
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Recibi invitacion
Marlene Macias Rivera
19/10/2025

[Handwritten signature]

C.c.p. Ing. Carlos Alfonso Smith Graillet. Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. - Para su conocimiento.
Lic. Rafael López Hernández. -Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. - Para su conocimiento.
STI/ieev/mx





SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio No. IEEV/SA/OF/02776/2025
Asunto: invitación al procedimiento
No. I3P-IEEV-104C80803-002-2025
Xalapa, Veracruz 14 de octubre del 2025

INDUSTRIA MUEBLERA 4G S.A. DE C.V.
NO. DE PROVEEDOR 45243
PRESENTE.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 fracción III, 6 Fracción I, 7, 30, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 55, 56, 86 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; le formula una atenta y cordial invitación para participar en el **procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional en la Modalidad Electrónica I3P-IEEV-104C80803-002-2025** relativa a la **"Adquisición de Mobiliario Escolar, Equipo de Cómputo, Impresión y Proyección para Planteles Nivel Media Superior"** con numero de procedimiento **IA-89-Y48-930065991-N-6-2025** establecido a través de la plataforma **Compras MX**.

Al respecto, se informa que en dicho proceso solo se permitirá la participación a los licitantes a través de la plataforma en mención, por lo que deberán contar con el debido registro de acuerdo al artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así mismo se utilizarán medios de identificación electrónica y de carácter Nacional donde únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana, en términos de lo establecido en el artículo 36, 37 y 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, deberán presentar sus proposiciones a través de **Compras MX**, en sobre digital que contengan las proposiciones, formado por la plataforma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y ser generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establece la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SANDRA TORRES LÓPEZ
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.



ACUSE DE
RECIBIDO
14/OCT/25
Rch

C.c.p. Ing. Carlos Alfonso Smith Graillet. Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz - Para su conocimiento.
Lic. Rafael López Hernández. -Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz - Para su conocimiento.
STL/jcc/mas





SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio No. IEEV/SA/OF/02779/2025
Asunto: Procedimiento por invitación a cuando menos tres
personas I3P-IEEV-104C80803-002-2025
Xalapa, Veracruz 14 de octubre del 2025

INGRAM INGENIERÍA S.A DE C.V.
NO. DE PROVEEDOR 35181
PRESENTE.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 fracción III, 6 Fracción I, 7, 30, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 55, 36, 86 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; le formula una atenta y cordial invitación para participar en el **procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional en la Modalidad Electrónica I3P-IEEV-104C80803-002-2025** relativa a la "Adquisición de Mobiliario Escolar, Equipo de Cómputo, Impresión y Proyección para Planteles Nivel Media Superior" con numero de procedimiento **IA-89-Y48-930065991-N-6-2025** establecido a través de la plataforma **Compras MX**.

Al respecto, se informa que en dicho proceso solo se permitirá la participación a los licitantes a través de la plataforma en mención, por lo que deberán contar con el debido registro de acuerdo al artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así mismo se utilizarán medios de identificación electrónica y de carácter Nacional donde únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana, en términos de lo establecido en el artículo 36, 37 y 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, deberán presentar sus proposiciones a través de **Compras MX**, en sobre digital que contengan las proposiciones, formado por la plataforma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y ser generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establece la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. SANDRA TORRES LÓPEZ
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

RECIBIÓ: 14/10/2025
LIC. GILBERTO AMARO C.

C.c.p. Ing. Carlos Alfonso Smith Graillet. Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. - Para su conocimiento.
Lic. Rafael López Hernández. - Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. - Para su conocimiento.

STL/100/2025






SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No. IEEV/SA/OF/02778/2025

Asunto: Procedimiento por invitación a cuando menos tres personas I3P-IEEV-104C80803-002-2025
Xalapa, Veracruz 14 de octubre del 2025

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN PLÁSTICO S.A DE C.V.
NO. DE PROVEEDOR 42962
PRESENTE.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 fracción III, 6 Fracción I, 7, 30, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 55, 56, 86 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; le formula una atenta y cordial invitación para participar en el **procedimiento por invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional en la Modalidad Electrónica I3P-IEEV-104C80803-002-2025** relativa a la "Adquisición de Mobiliario Escolar, Equipo de Cómputo, Impresión y Proyección para Planteles Nivel Media Superior" con numero de procedimiento **IA-89-Y48-930065991-N-6-2025** establecido a través de la plataforma **Compras MX**.

Al respecto, se informa que en dicho proceso solo se permitirá la participación a los licitantes a través de la plataforma en mención, por lo que deberán contar con el debido registro de acuerdo al artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así mismo se utilizarán medios de identificación electrónica y de carácter Nacional donde únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana, en términos de lo establecido en el artículo 36, 37 y 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, deberán presentar sus proposiciones a través de **Compras MX**, en sobre digital que contengan las proposiciones, formado por la plataforma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y ser generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establece la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SANDRA TORRES LÓPEZ
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

C.c.p. Ing. Carlos Alfonso Smith Gralliet, Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. - Para su conocimiento.
Lic. Rafael López Hernández, -Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz - Para su conocimiento.